



AYUNTAMIENTO
DE TUDELA

SOLICITUD PARA REGISTRO GRUPOS MUSICALES..

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Nombre del grupo o solista: Estilo de Música:

Nombre y Apellidos del responsable:

Fecha de nacimiento: DNI/Pasaporte Nº:

Nacionalidad:

Dirección: Código Postal:

Municipio/Provincia:

Teléfono fijo: Teléfono móvil:

Email:

COMPONENTES DEL GRUPO (no incluir al responsable)

NOMBRE Y APELLIDOS	F. Nacimiento	C.P.
<input type="text"/>	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	<input type="text"/>

- Dinos alguna propuesta que te parece interesante realizar desde el Ayuntamiento de Tudela y que tenga que ver con el ámbito musical:

¿Te gustaría recibir información de otras actividades de la Concejalía de juventud?

Sí No

NOTA: De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa que de los datos de carácter personal contenidos en esta ficha de registro, el Ayuntamiento de Tudela cederá únicamente, aquellos que sean imprescindibles a tal fin. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, según el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo pueden utilizar para finalidades distintas para los que han sido solicitados al ciudadano.

Los datos personales suministrados estarán guardados en el expediente y por tanto custodiados en la base de datos del Ayuntamiento y cuando finalice la vigencia del mismo y de acuerdo a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común será trasladado al Archivo Municipal